



REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2020 Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana

Documento elaborado por:

**Santiago Gajardo Polanco
Área de Estudios e Inversiones
Seremi de Desarrollo Social y Familia R.M.**

Santiago, enero 2021

INDICE	2
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCION	4
I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)	5
1.1. Dimensión Ingresos	5
1.1.1. Porcentaje de población comunal perteneciente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica	5
1.1.2. Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía	5
1.2. Dimensión Educación	6
1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos	6
1.2.2. Resultados Prueba PSU	6
1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media	6
1.3. Dimensión Salud	7
1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años	7
1.3.2. Tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15 y 19 años	7
1.3.3. Porcentaje niños y niñas menores de 6 años en situación de malnutrición	7
II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE	9
III. RESULTADOS	10
ANEXOS	15

PRESENTACIÓN

La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana de Santiago reconoce como una de sus funciones importantes el desarrollo de instrumentos que apoyen la toma de decisiones por parte de los diversos servicios y autoridades regionales y comunales.

Con ese propósito, el presente documento propone una metodología que permite establecer una comparación entre las comunas respecto de sus niveles de desarrollo socioeconómico. De esta manera, será posible identificar aquellas comunas que requieran de forma prioritaria una respuesta institucional eficaz a través de los distintos programas, proyectos y acciones que lleva a cabo el Estado en nuestra región.

Es preciso destacar que el objetivo de este trabajo no es identificar las fortalezas o debilidades de las distintas comunas de la región, sino más bien proponer un instrumento –el Índice de Prioridad Social– que permita establecer el nivel de desarrollo socioeconómico relativo de la población que habita en ellas.

El presente trabajo constituye una nueva actualización del índice, cuya primera versión fue realizada en 1995. La composición de este índice ha ido variando en la medida que algunos indicadores han mejorado significativamente en la región y han surgido con fuerza otros problemas sociales que repercuten en mayor vulnerabilidad social de las personas.

Este trabajo fue elaborado por el Área de Estudios e Inversiones de esta Secretaría Regional. Esperamos que represente un aporte metodológico útil para quienes trabajan por una mayor igualdad de oportunidades, así como por un desarrollo territorial equilibrado e inclusivo.

Catherine Rodríguez Astudillo
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia
Región Metropolitana de Santiago

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas que desarrolla y ejecuta el Gobierno Regional Metropolitano suponen, para ser exitosas, la posibilidad de disponer de instrumentos que permitan focalizar programas, proyectos y/o recursos en aquellas áreas y poblaciones que presentan mayores carencias relativas.

El presente documento ofrece una respuesta a esta necesidad, mediante una propuesta metodológica cuyo objetivo es medir en términos comparativos el desarrollo socioeconómico alcanzado -en un momento determinado- por la población de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

Para estos efectos, el Índice de Prioridad Social (IPS) es un indicador compuesto que integra aspectos relevantes del desarrollo social comunal, esto es, las dimensiones de: ingresos, educación y salud. Se trata de un índice sintético cuyo valor numérico permite dimensionar el nivel de vida relativo alcanzado por la población de una comuna. Así, el valor del IPS obtenido por cada comuna sólo se entiende en relación a los valores de dicho índice en las restantes comunas.

Una ventaja metodológica del IPS es que puede descomponerse en las dimensiones e indicadores que lo conforman, lo cual permite examinar la composición y el efecto de cada uno de ellos en el resultado final.

El actual documento constituye una nueva actualización de los indicadores del IPS, cuya primera versión se realizó en 1995. La presente versión mantiene la metodología y fuentes de información utilizadas en la versión anterior, las cuales son debidamente explicitadas en el documento.

I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)

La selección de los indicadores que conforman el IPS está condicionada a que éstos cumplan con tres criterios básicos para su inclusión: pertinencia conceptual, capacidad discriminadora y disponibilidad periódica y confiable.

En primer lugar, es necesario considerar la **pertinencia** conceptual del indicador en cuanto a que éste debe reflejar adecuadamente condiciones o niveles del desarrollo social de la población comunal.

Un segundo criterio de importancia es la capacidad **discriminadora** del indicador entre las comunas; esto es, que permita diferenciar un conjunto de comunas respecto de otras. Un ejemplo de indicador pertinente, pero no discriminador, es la cobertura escolar en la educación básica, la cual es relativamente homogénea en la gran mayoría de las comunas.

Finalmente, el tercer criterio a considerar para la selección de un indicador es la **disponibilidad de información** periódica y confiable a nivel comunal. Este requerimiento ha limitado, en parte, la cantidad de indicadores seleccionados. Por ejemplo, no se han podido incorporar al índice variables como el desempleo general, el desempleo juvenil o variables relacionadas con adicciones (como el consumo de drogas y alcohol).

Sobre la base de estos criterios, la clasificación de las comunas se construyó con las siguientes dimensiones e indicadores.

1.1. Dimensión Ingresos

1.1.1. Porcentaje de población comunal perteneciente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica

El primer indicador considerado en esta versión del IPS corresponde al porcentaje de población comunal correspondiente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica (CSE) considerada por el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La CSE de las unidades de análisis del RSH se determina en función de los ingresos de los integrantes del hogar y otros aspectos, tales como correcciones por un índice de necesidades (así como criterios de reordenamiento en base a los bienes y servicios a los que accede el hogar y que permiten inferir su nivel socioeconómico). Para estos efectos, el universo de población considerada corresponde a aquellas personas cuya información está incorporada en el RSH a octubre de 2020.

1.1.2. Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía

Este indicador pretende capturar el potencial relativo de generación de ingresos del trabajo de la población ocupada de la comuna respectiva. La fuente de la información utilizada para este indicador remite a la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y el dato corresponde a ingresos laborales de la población ocupada afiliada al Fondo de Cesantía durante el año 2018.

1.2. Dimensión Educación

1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos¹

Esta prueba mide la calidad de la educación de acuerdo al logro de objetivos académicos en diferentes asignaturas. Se toma a los alumnos de 4º y 8º año de enseñanza básica, así como a los de 2º año de enseñanza media.

En este trabajo se tomó la opción de considerar el resultado de las pruebas SIMCE aplicadas a los alumnos de 4º básico durante el año 2018, bajo el supuesto de que a menor edad se da una menor movilidad espacial entre comunas, de manera que los valores reflejarían la situación de los menores que habitan en la comuna respectiva. Se consideraron como componentes de la dimensión educación del IPS 2020 los promedios comunales de las dos pruebas SIMCE en forma separada (comprensión de lectura y matemáticas). Sin embargo, al promedio estandarizado de las dos pruebas se le otorgó el mismo peso que a cada uno de los otros dos indicadores que integran la dimensión educación del IPS 2020. La fuente de información para este indicador corresponde al Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de sus bases de datos de acceso público respecto de los resultados de las pruebas SIMCE (ver página web www.simce.cl).

1.2.2. Resultados Prueba PSU

Este indicador corresponde al puntaje promedio por comuna obtenido en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de aquellos estudiantes que rindieron esta prueba por primera vez durante el proceso correspondiente a la promoción escolar 2020. Asimismo, el indicador fue construido calculando el puntaje promedio ponderado obtenido por los estudiantes en las pruebas de lenguaje y de matemáticas tomando el resguardo de considerar la comuna de residencia del estudiante y no la correspondiente al lugar en el que rindió la prueba. Como se sabe, el resultado obtenido por los estudiantes en la PSU condiciona en medida importante sus posibilidades de acceso a la educación superior, así como sus opciones de inserción laboral y de generación de ingresos en el futuro.

Este indicador fue construido tomando como fuente al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile (DEMRE).

1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media

Este indicador corresponde al porcentaje de alumnos que presenta reprobación (repetencia) en algún nivel correspondiente a la enseñanza media (primero a cuarto año de enseñanza media de jóvenes, ya sea científico humanista o técnico profesional). El indicador se construyó como el porcentaje promedio de alumnos reprobados por comuna durante el quinquenio 2015-2019. No se consideró la educación media de adultos.

Es pertinente señalar que en un primer momento se consideró incluir también el porcentaje de alumnos retirados en la enseñanza media. Sin embargo, ante la imposibilidad de discriminar dentro de este grupo a los retirados por razones de cambio de establecimiento de aquellos que abandonan el sistema educacional por otras razones, se optó por excluir a los retirados del análisis (si bien se los considera dentro del total de alumnos).

Este indicador tiene como fuente al Ministerio de Educación (www.mineduc.cl).

¹ Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

1.3. Dimensión Salud

1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años

Este indicador permite identificar las comunas con mayor daño en salud. Suma el número de años por habitante que la sociedad pierde por la muerte (prematura) de personas menores de 80 años. Resume un conjunto de variables tales como: el acceso a la atención de urgencia, primaria y hospitalaria, existencia de infraestructura sanitaria (agua potable), avance de los programas de salud pública, entre otras.

El AVPP se calcula estimando los años perdidos como la diferencia entre el límite potencial de la vida (80 años, en este caso) menos la edad de muerte de cada defunción. Está expresado como tasa por 1.000 habitantes. Se calculó el promedio quinquenal (período 2014-2018) de AVPP por comuna para estabilizar los datos debido a que la tasa de mortalidad presenta una gran variabilidad anual en comunas demográficamente pequeñas.

Este indicador fue elaborado por el Área de Estudios e Inversiones de la Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana a partir de las bases de datos sobre defunciones obtenidas del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (MINSAL) y de las proyecciones de población comunal elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en base al Censo de 2017.

1.3.2. Tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15 y 19 años

Este indicador da cuenta de un problema social creciente asociado con el aumento de la vulnerabilidad de los hogares y de las mujeres, en la medida que las madres jóvenes, difícilmente terminan la enseñanza media, favoreciendo de esta manera la mantención y reproducción de la pobreza. Se observa que en su gran mayoría estas madres adolescentes son solteras, lo cual incrementa su nivel de vulnerabilidad. Se expresa como tasa por cada 1.000 mujeres del grupo de edad entre 15 y 19 años. Se calculó el promedio quinquenal 2014-2018 para atenuar las fluctuaciones de comunas demográficamente pequeñas.

Este indicador también fue elaborado por el Área de Estudios e Inversiones de la Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana a partir de las bases de datos sobre nacimientos obtenidas del DEIS y de las proyecciones de población comunal elaboradas por el INE en base al Censo de 2017.

1.3.3. Porcentaje niños y niñas menores de 6 años en situación de malnutrición.

Este indicador corresponde al porcentaje de niños y niñas menores de 6 años de la comuna respectiva que se encuentran en situación de malnutrición. La malnutrición se compuso por la agregación de las categorías de riesgo de desnutrición, desnutrición, sobrepeso y obesidad. El indicador de malnutrición fue construido a partir de las series de datos elaboradas por la Seremi de Salud Metropolitana en base al Sistema de Registro de la Red Asistencial sobre situación nutricional de niños menores de 6 años por comuna de ocurrencia. Se consideró el promedio comunal de porcentaje de niños y niñas menores de 6 años en situación de malnutrición (de acuerdo a la definición ya señalada) para el período 2014-2018.

IPS 2020: DIMENSIONES, INDICADORES Y PONDERADORES UTILIZADOS

DIMENSIÓN	INDICADOR/ (PONDERADOR)	FUENTE Y AÑO
INGRESOS (1/3)	(1/2) Población comunal perteneciente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica (CSE)	Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social (octubre 2020)
	(1/2) Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), 2018.
EDUCACIÓN (1/3)	(1/6) Resultados SIMCE 4º básico, año 2018 (comprensión de lectura y escritura).	SIMCE, MINEDUC, 2018
	(1/6) Resultados SIMCE 4º básico, año 2018 (matemática).	SIMCE, MINEDUC, 2018
	(1/3) Puntaje promedio en la PSU, promoción escolar 2020.	DEMRE, Universidad de Chile 2020
	(1/3) Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media 2015-2019	MINEDUC, 2015-2019
SALUD (1/3)	(1/3) Años de Vida Potencialmente Perdidos, tasa por 1.000 habitantes, promedio 2014-2018	Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base DEIS, MINSAL e INE, 2014-2018
	(1/3) Tasa de fecundidad entre 15 y 19 Años, tasa por 1.000 mujeres del grupo de edad, promedio 2014-2018	Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base DEIS, MINSAL e INE, 2014-2018
	(1/3) Porcentaje de niños menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2014-2018	Seremi de Salud Metropolitana en base a Sistema de Registro Red Asistencial, 2014-2018

Básicamente los indicadores que conforman el IPS son de dos tipos. Los derivados de las dimensiones de educación y de salud son considerados indicadores de resultado o de *stock*, pues reflejan niveles alcanzados en la satisfacción de necesidades, y, por ello, tienden a reflejar tendencias de mediano y largo plazo. En cambio, la variable de ingresos considera indicadores de *flujo*, los que tienen un comportamiento más coyuntural y están expuestos a variaciones significativas en el corto plazo.

II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE

La construcción de un índice compuesto como el que se describe en el presente documento, conformado por los ocho indicadores antes descritos y donde cada uno de ellos está medido en unidades distintas, requiere que, de manera previa a su agregación, sus valores sean normalizados o estandarizados para "neutralizar" las unidades de medida y así poder compararlos, sumarlos y/o promediarlos.

Para estos efectos, los indicadores se estandarizan en una escala común de 0 a 100, donde el valor 100 representa la peor situación relativa (más prioritaria) y el de 0 la mejor situación (menos prioritaria). Previo a la normalización de los indicadores se debe tomar en cuenta la dirección de ellos respecto a su nivel de prioridad. Así, tanto el indicador de porcentaje de población perteneciente al 40% inferior de CSE de la dimensión ingresos, el indicador de reprobación en la enseñanza media de la dimensión educación, así como los tres indicadores de la dimensión salud tienen la misma dirección; es decir, a mayor valor del indicador, peor es la situación relativa de la población de la comuna. En cambio, el indicador de ingreso promedio imponible de la dimensión ingresos y los indicadores de SIMCE y PSU de la dimensión educación relacionan un mayor valor del indicador con una mejor situación relativa de la población de esa comuna.

Consideremos a "X" como a cualquiera de las tres dimensiones establecidas como determinantes de la prioridad social comunal. Sea X_{ij} el valor del indicador "i" (con $i = 1$ hasta n_x , siendo n_x el número de indicadores comunales considerados en la dimensión X) en la comuna "j" (con $j = 1$ hasta 52, por cada una de las 52 comunas de la RMS). En el caso de los indicadores de porcentaje de población comunal perteneciente al 40% inferior de CSE de la dimensión ingresos, porcentaje de reprobación en enseñanza media de la dimensión de educación y de los tres indicadores de salud la fórmula es la siguiente:

$$X_{ij} = \{ [X_{ij} - \text{mín}(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] / [\text{máx}(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \text{mín}(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] \} * 100$$

En cambio, en el caso del indicador de ingreso promedio imponible correspondiente a la dimensión de ingresos y de los indicadores de SIMCE y PSU de la dimensión de educación, la fórmula antes descrita se modifica de la siguiente forma:

$$X_{ij} = \{ [\text{máx}(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - X_{ij}] / [\text{máx}(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \text{mín}(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] \} * 100$$

El valor numérico de la prioridad social de la comuna "j" en la dimensión X se obtiene promediando los valores estandarizados de los indicadores considerados en cada dimensión. Finalmente, el IPS de cada comuna es el resultado de la suma de los tres promedios estandarizados correspondientes a cada dimensión, dividiendo dicha suma por tres:

$$\text{IPS} = (\text{Prom. SD ingresos} + \text{Prom. SD educación} + \text{Prom. SD salud}) / 3$$

El valor numérico del IPS de cada comuna obtenido de acuerdo a la fórmula anterior permite ordenarlas según su nivel de prioridad relativa.

III. RESULTADOS

Al ordenar en forma decreciente las comunas de acuerdo al resultado numérico de su IPS -obtenido de acuerdo al procedimiento descrito- es posible obtener un ranking o priorización de las comunas de la región, desde el punto de vista de su nivel relativo de prioridad social.

Lo anterior facilita clasificar las comunas en distintas categorías o estratos, según el valor numérico obtenido para su IPS. Una forma de realizar esto es a través del método de conglomerados, técnica estadística que permite agrupar los casos de un set de datos en función del parecido o similitud existente entre ellos.

En este trabajo se empleará un análisis de conglomerados de *K medias*, método de agrupación de casos que se basa en las distancias existentes entre los datos, determinándose a priori un número de cinco conglomerados ($K=5$).

El resultado se presenta en el Cuadro 1. En él se puede observar el ordenamiento relativo de las comunas y su agrupación en cinco categorías. Seis comunas encabezan el "ranking" en la categoría de **Alta Prioridad**, presentando las peores condiciones socioeconómicas relativas medibles del conjunto de comunas de la región.

En la siguiente categoría, **Media Alta Prioridad**, quedan clasificadas 17 comunas; 16 comunas se clasifican en la categoría siguiente de **Media Baja Prioridad**; 7 comunas integran la categoría de **Baja Prioridad**; y 6 comunas clasifican **Sin Prioridad**.

Si se observa el ordenamiento relativo de los valores estandarizados para los indicadores que componen el IPS separados por dimensión (ver en anexo Cuadros A.5, A.6 y A.7) podrá verificarse que si se considera el grupo de seis comunas con Alta Prioridad Social en el índice global, cuatro de ellas se encuentran también entre las seis comunas con mayor prioridad relativa en la dimensión ingresos; una aparece entre las seis comunas con mayor prioridad en la dimensión de educación; y cuatro figuran entre las seis más prioritarias en la dimensión salud.

Al efectuar la comparación de estos resultados con los del IPS 2019 (ver Cuadro 2) se constata que sólo 12 comunas (23,1%) experimentaron cambios relativos que superaron los cinco lugares en el ranking general. La dimensión con mayores variaciones relativas correspondió a salud, donde 26 comunas modificaron en más de cinco lugares su posición relativa; en la dimensión educación 7 comunas registraron modificaciones en su posición que superaron los cinco puestos; por el contrario, en la dimensión de ingresos sólo 10 comunas tuvieron cambios relativos de más de cinco lugares.

Al estimar el coeficiente de correlación de Pearson² entre los IPS 2020 y 2019 se obtiene un valor de 0,99. Si en cambio se efectúa el cálculo del coeficiente de correlación de Spearman³, el valor correspondiente es de 0,96, lo cual permite rechazar la hipótesis de ausencia de relación estadística entre los IPS de ambos años.

² La correlación de Pearson evalúa la relación lineal entre dos variables continuas. Una relación es lineal cuando un cambio en una variable se asocia con un cambio proporcional en la otra variable.

³ El coeficiente de correlación de Spearman se basa en los valores jerarquizados de cada variable y no en los datos sin procesar; suele utilizarse para evaluar relaciones en las que intervienen variables ordinales.

CUADRO 1
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2020 (IPS 2020)

Categoría	Rk	Comuna	IPS 2020
ALTA PRIORIDAD SOCIAL	1°	La Pintana	89,29
	2°	Lo Espejo	88,83
	3°	Cerro Navia	85,91
	4°	San Ramón	83,50
	5°	María Pinto	81,42
	6°	El Bosque	80,97
MEDIA ALTA PRIORIDAD SOCIAL	7°	Conchalí	79,87
	8°	Isla de Maipo	79,54
	9°	El Monte	79,27
	10°	Curacaví	78,15
	11°	Lo Prado	77,71
	12°	Melipilla	76,93
	13°	San Joaquín	76,87
	14°	Recoleta	76,60
	15°	La Granja	76,37
	16°	San Bernardo	75,73
	17°	Pedro Aguirre Cerda	75,65
	18°	San José de Maipo	74,96
	19°	Buín	74,72
	20°	Paine	73,93
	21°	Quinta Normal	73,17
	22°	Til-Til	73,09
	23°	Renca	72,85
MEDIA BAJA PRIORIDAD SOCIAL	24°	Independencia	72,20
	25°	Estación Central	71,67
	26°	Padre Hurtado	70,94
	27°	La Cisterna	70,21
	28°	Lampa	70,15
	29°	Peñaflor	69,77
	30°	San Pedro	69,46
	31°	Alhué	68,83
	32°	Cerrillos	67,81
	33°	Pudahuel	67,64
	34°	Puente Alto	66,98
	35°	Talagante	66,87
	36°	Peñalolén	66,19
	37°	Pirque	65,06
	38°	Calera de Tango	64,66
	39°	La Florida	64,22
	BAJA PRIORIDAD SOCIAL	40°	Colina
41°		Maipú	60,86
42°		Quilicura	58,69
43°		Macul	57,63
44°		San Miguel	56,63
45°		Huechuraba	56,60
46°		Santiago	55,20
SIN PRIORIDAD SOCIAL	47°	Nuñoa	40,96
	48°	La Reina	38,35
	49°	Lo Barnechea	35,08
	50°	Providencia	24,91
	51°	Las Condes	11,64
	52°	Vitacura	7,94

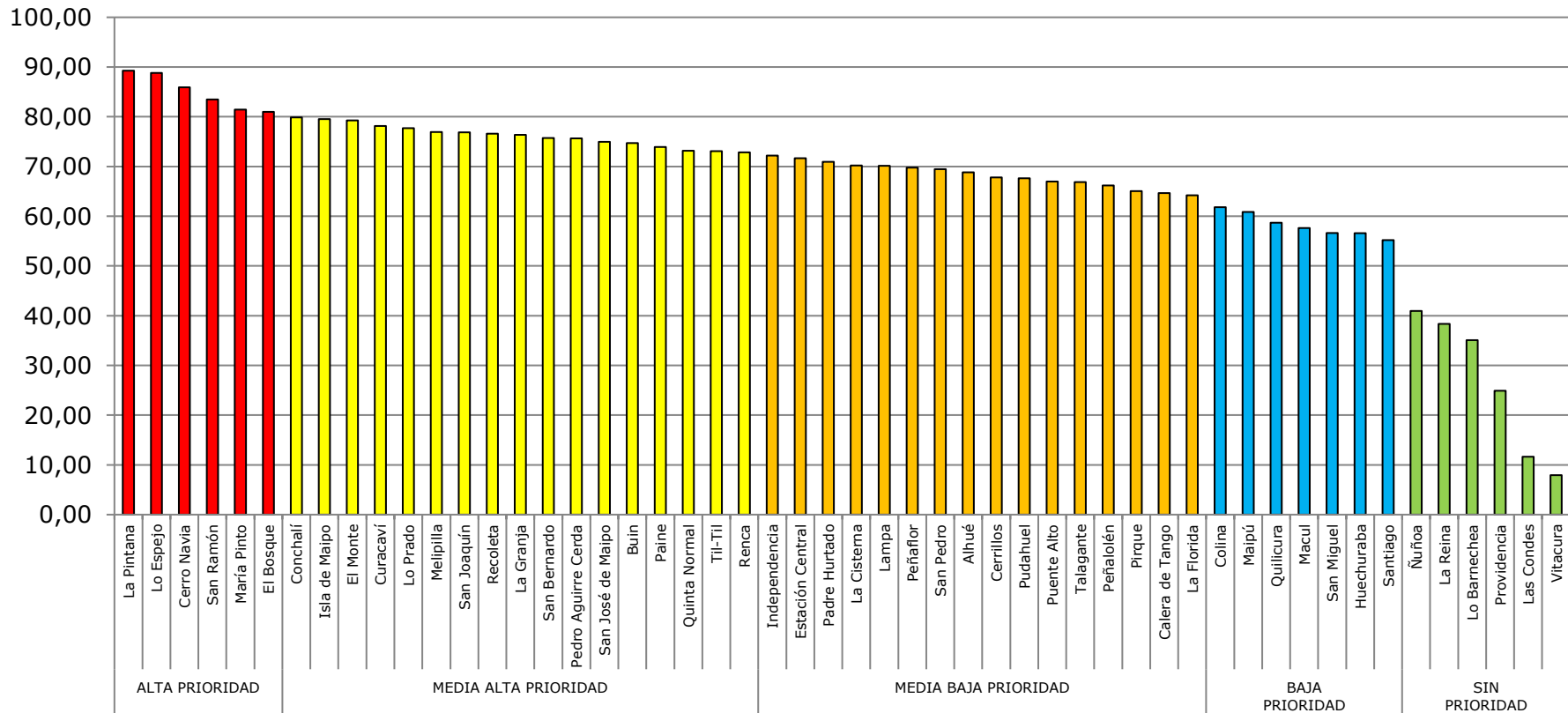
Fuente: Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana

CUADRO 2
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2019 (IPS 2019)

Categoría	Rk	Comuna	IPS 2019
ALTA PRIORIDAD SOCIAL	1°	La Pintana	83,03
	2°	Lo Espejo	81,78
	3°	Cerro Navia	81,04
	4°	San Ramón	80,28
	5°	Isla de Maipo	80,28
	6°	María Pinto	78,24
MEDIA ALTA PRIORIDAD SOCIAL	7°	Curacaví	77,39
	8°	Conchalí	77,06
	9°	El Monte	76,85
	10°	Paine	75,91
	11°	Melipilla	75,80
	12°	Buín	75,77
	13°	Lo Prado	75,54
	14°	Padre Hurtado	75,37
	15°	San Joaquín	75,16
	16°	San Bernardo	75,14
	17°	El Bosque	74,63
	18°	San José de Maipo	74,52
	19°	Recoleta	73,84
MEDIA BAJA PRIORIDAD SOCIAL	20°	Independencia	71,36
	21°	Til-Til	71,21
	22°	Alhué	70,90
	23°	Lampa	70,85
	24°	Quinta Normal	70,23
	25°	La Granja	70,14
	26°	Estación Central	69,89
	27°	Pedro Aguirre Cerda	69,49
	28°	Peñaflor	68,99
	29°	San Pedro	68,75
	30°	Renca	68,53
	31°	Talagante	68,45
	32°	La Cisterna	66,93
	33°	Pirque	66,12
	34°	Pudahuel	65,05
BAJA PRIORIDAD SOCIAL	35°	Colina	64,37
	36°	Cerrillos	64,36
	37°	Calera de Tango	64,34
	38°	Puente Alto	64,27
	39°	Peñalolén	64,12
	40°	La Florida	59,28
	41°	Maipú	58,39
	42°	Huechuraba	58,06
	43°	Santiago	57,11
	44°	Quilicura	56,01
	45°	Macul	55,02
	46°	San Miguel	53,34
	SIN PRIORIDAD SOCIAL	47°	Ñuñoa
48°		La Reina	32,48
49°		Lo Barnechea	32,00
50°		Providencia	26,63
51°		Las Condes	11,68
52°		Vitacura	6,26

Fuente: Seremi de Desarrollo Social Metropolitana

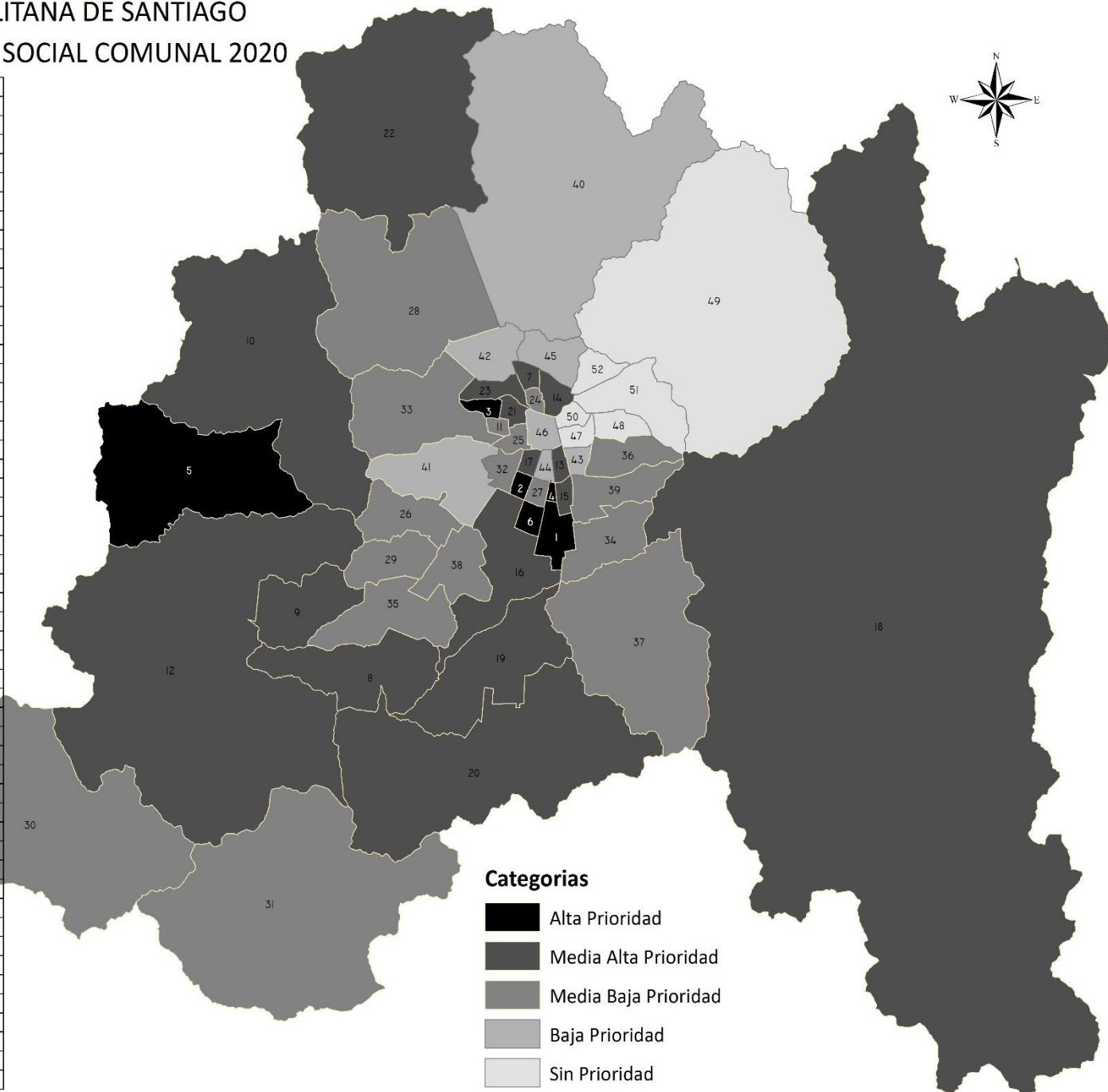
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2020



Fuente: Área de Estudios e Inversiones, Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana.

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL COMUNAL 2020

Rk	Comuna	IPS 2020	Categoría
1	La Pintana	89.29	Alta Prioridad
2	Lo Espejo	88.83	Alta Prioridad
3	Cerro Navia	85.91	Alta Prioridad
4	San Ramón	83.5	Alta Prioridad
5	María Pinto	81.42	Alta Prioridad
6	El Bosque	80.97	Alta Prioridad
7	Conchalí	79.87	Media Alta Prioridad
8	Isla de Maipo	79.54	Media Alta Prioridad
9	El Monte	79.27	Media Alta Prioridad
10	Curacaví	78.15	Media Alta Prioridad
11	Lo Prado	77.71	Media Alta Prioridad
12	Melipilla	76.93	Media Alta Prioridad
13	San Joaquín	76.87	Media Alta Prioridad
14	Recoleta	76.6	Media Alta Prioridad
15	La Granja	76.37	Media Alta Prioridad
16	San Bernardo	75.73	Media Alta Prioridad
17	Pedro Aguirre Cerda	75.65	Media Alta Prioridad
18	San José de Maipo	74.96	Media Alta Prioridad
19	Buín	74.72	Media Alta Prioridad
20	Paíne	73.93	Media Alta Prioridad
21	Quinta Normal	73.17	Media Alta Prioridad
22	Til-Til	73.09	Media Alta Prioridad
23	Renca	72.85	Media Alta Prioridad
24	Independencia	72.2	Media Baja Prioridad
25	Estación Central	71.67	Media Baja Prioridad
26	Padre Hurtado	70.94	Media Baja Prioridad
27	La Cisterna	70.21	Media Baja Prioridad
28	Lampa	70.15	Media Baja Prioridad
29	Peñaflor	69.77	Media Baja Prioridad
30	San Pedro	69.46	Media Baja Prioridad
31	Alhué	68.83	Media Baja Prioridad
32	Cerrillos	67.81	Media Baja Prioridad
33	Pudahuel	67.64	Media Baja Prioridad
34	Puente Alto	66.98	Media Baja Prioridad
35	Talagante	66.87	Media Baja Prioridad
36	Peñalolén	66.19	Media Baja Prioridad
37	Pirque	65.06	Media Baja Prioridad
38	Calera de Tango	64.66	Media Baja Prioridad
39	La Florida	64.22	Media Baja Prioridad
40	Colina	61.82	Baja Prioridad
41	Maipú	60.86	Baja Prioridad
42	Quilicura	58.69	Baja Prioridad
43	Macul	57.63	Baja Prioridad
44	San Miguel	56.63	Baja Prioridad
45	Huechuraba	56.6	Baja Prioridad
46	Santiago	55.2	Baja Prioridad
47	Ñuñoa	40.96	Sin Prioridad
48	La Reina	38.35	Sin Prioridad
49	Lo Barnechea	35.08	Sin Prioridad
50	Providencia	24.91	Sin Prioridad
51	Las Condes	11.64	Sin Prioridad
52	Vitacura	7.94	Sin Prioridad



Categorías

- Alta Prioridad
- Media Alta Prioridad
- Media Baja Prioridad
- Baja Prioridad
- Sin Prioridad

ANEXO

CUADRO A.1.
INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS

Comuna	Ingresos	
	Porcentaje de personas en el tramo 40%, Octubre 2020, RSH	Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía 2018, AFC
Santiago	47,7%	927.859
Cerrillos	56,1%	704.211
Cerro Navia	64,1%	574.734
Conchalí	56,5%	631.581
El Bosque	63,8%	595.195
Estación Central	54,8%	655.818
Huechuraba	53,8%	930.156
Independencia	52,9%	600.804
La Cisterna	54,2%	671.579
La Florida	53,3%	700.717
La Granja	60,5%	606.514
La Pintana	66,3%	562.758
La Reina	43,2%	915.786
Las Condes	24,7%	1.545.166
Lo Barnechea	48,3%	961.863
Lo Espejo	65,5%	563.745
Lo Prado	58,8%	597.412
Macul	50,4%	764.712
Maipú	47,8%	717.433
Ñuñoa	38,8%	970.308
Pedro Aguirre Cerda	59,5%	607.095
Peñalolén	61,7%	649.920
Providencia	33,2%	1.370.936
Pudahuel	55,2%	680.277
Quilicura	50,2%	745.070
Quinta Normal	55,0%	636.903
Recoleta	59,8%	623.032
Renca	59,5%	742.495
San Joaquín	61,2%	648.278
San Miguel	48,0%	773.449
San Ramón	64,6%	588.197
Vitacura	22,5%	1.517.046
Puente Alto	55,1%	659.101
Pirque	54,4%	681.418
San José de Maipo	56,0%	715.357
Colina	63,1%	720.963
Lampa	61,5%	723.831
Tiltil	58,4%	680.547
San Bernardo	59,2%	649.794
Buín	59,9%	597.871
Calera de Tango	58,7%	637.690
Paine	62,2%	556.874
Melipilla	62,2%	555.622
Alhué	54,4%	674.093
Curacaví	62,7%	608.727
María Pinto	61,5%	551.140
San Pedro	66,0%	594.593
Talagante	60,4%	637.475
El Monte	66,3%	581.605
Isla de Maipo	61,4%	582.128
Padre Hurtado	57,0%	653.315
Peñaflor	54,3%	660.174

CUADRO A.2.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Comuna	Educación	
	SIMCE Lectura, Promedio 4° básico, 2018, MINEDUC	SIMCE Matemáticas, Promedio 4° básico, 2018, MINEDUC
Santiago	279	267
Cerrillos	260	249
Cerro Navia	253	242
Conchalí	263	251
El Bosque	258	250
Estación Central	266	254
Huechuraba	277	270
Independencia	272	256
La Cisterna	268	259
La Florida	272	262
La Granja	260	256
La Pintana	256	249
La Reina	293	286
Las Condes	299	298
Lo Barnechea	296	293
Lo Espejo	258	243
Lo Prado	266	259
Macul	280	269
Maipú	274	265
Ñuñoa	290	282
Pedro Aguirre Cerda	264	257
Peñalolén	269	262
Providencia	301	290
Pudahuel	269	263
Quilicura	275	267
Quinta Normal	266	254
Recoleta	267	256
Renca	263	254
San Joaquín	263	246
San Miguel	281	267
San Ramón	270	266
Vitacura	308	305
Puente Alto	273	265
Pirque	261	247
San José de Maipo	248	241
Colina	283	280
Lampa	264	254
Tiltil	257	240
San Bernardo	262	251
Buín	262	254
Calera de Tango	271	261
Paine	265	255
Melipilla	272	260
Alhué	259	239
Curacaví	262	250
María Pinto	255	250
San Pedro	281	262
Talagante	281	271
El Monte	260	247
Isla de Maipo	257	243
Padre Hurtado	266	250
Peñaflor	260	246

CUADRO A.3.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Comuna	Educación	
	Promedio de Puntajes PSU 2020, DEMRE (U. de Chile)*	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2015-2019, MINEDUC
Santiago	488,6	5,7%
Cerrillos	476,7	5,8%
Cerro Navia	460,9	6,0%
Conchalí	473,2	8,2%
El Bosque	464,0	5,6%
Estación Central	478,5	5,0%
Huechuraba	526,6	2,9%
Independencia	478,7	3,8%
La Cisterna	490,6	5,7%
La Florida	492,0	5,4%
La Granja	468,4	3,7%
La Pintana	443,3	5,3%
La Reina	567,0	2,5%
Las Condes	604,5	2,2%
Lo Barnechea	613,0	1,9%
Lo Espejo	449,5	5,9%
Lo Prado	473,7	5,4%
Macul	490,5	4,2%
Maipú	501,5	5,2%
Nuñoa	549,9	6,7%
Pedro Aguirre Cerda	479,0	5,2%
Peñalolén	508,3	3,9%
Providencia	595,0	3,3%
Pudahuel	484,2	4,4%
Quilicura	484,1	4,0%
Quinta Normal	481,2	6,2%
Recoleta	471,9	4,5%
Renca	457,1	5,2%
San Joaquín	475,2	5,5%
San Miguel	513,1	4,9%
San Ramón	469,3	6,3%
Vitacura	620,6	1,2%
Puente Alto	485,3	5,0%
Pirque	514,3	6,0%
San José de Maipo	465,3	6,5%
Colina	519,3	3,6%
Lampa	471,4	5,6%
Tiltil	449,3	6,4%
San Bernardo	470,5	5,1%
Buín	477,4	5,0%
Calera de Tango	497,8	3,7%
Paine	474,3	4,7%
Melipilla	467,8	4,4%
Alhué	456,6	5,6%
Curacaví	452,5	5,3%
María Pinto	460,4	9,6%
San Pedro	450,8	6,1%
Talagante	492,0	4,0%
El Monte	454,2	6,7%
Isla de Maipo	471,7	7,0%
Padre Hurtado	483,4	5,1%
Peñaflor	482,0	4,7%

*: el promedio corresponde a la comuna de residencia del alumno

CUADRO A.4.
INDICADORES DIMENSIÓN SALUD

Comuna	Salud		
	Tasa de Años de vida potenciales perdidos por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, 2014-2018, según región y comuna, DEIS, MINSAL	Tasa de fecundidad específica, mujeres de 15 a 19 años según comuna, promedio 2014-2018, Área de Estudios Seremi Desarrollo Social en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje niños menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2014-2018, DEIS, MINSAL
Santiago	46,0	23,4	34,5%
Cerrillos	66,0	34,0	28,2%
Cerro Navia	85,9	42,3	34,8%
Conchalí	81,5	36,0	34,3%
El Bosque	78,1	36,7	35,0%
Estación Central	69,5	32,7	35,6%
Huechuraba	67,1	29,3	34,7%
Independencia	92,9	35,5	32,6%
La Cisterna	65,5	20,1	39,8%
La Florida	58,8	24,6	34,6%
La Granja	80,2	35,6	35,2%
La Pintana	84,3	48,2	37,5%
La Reina	44,9	10,1	34,6%
Las Condes	37,3	4,8	31,6%
Lo Barnechea	31,4	10,1	38,0%
Lo Espejo	92,3	44,1	35,6%
Lo Prado	71,6	37,7	37,6%
Macul	56,1	21,2	34,2%
Maipú	52,0	24,9	36,7%
Nuñoa	43,0	10,2	32,3%
Pedro Aguirre Cerda	80,8	35,3	33,7%
Peñalolén	64,1	26,5	33,6%
Providencia	48,6	6,0	34,6%
Pudahuel	64,9	32,9	34,5%
Quilicura	54,6	28,0	32,4%
Quinta Normal	74,1	33,2	33,8%
Recoleta	82,8	35,9	35,3%
Renca	76,5	43,4	29,0%
San Joaquín	74,6	28,6	36,7%
San Miguel	65,6	17,1	33,8%
San Ramón	87,2	43,2	36,1%
Vitacura	35,8	1,2	33,8%
Puente Alto	59,9	30,3	34,9%
Pirque	46,5	21,8	36,3%
San José de Maipo	69,7	28,1	34,6%
Colina	55,5	36,2	32,7%
Lampa	58,3	35,0	31,6%
Tiltil	57,7	34,3	30,8%
San Bernardo	69,5	34,5	36,3%
Buín	60,8	29,5	38,3%
Calera de Tango	48,2	26,1	36,4%
Paine	57,1	29,4	36,8%
Melipilla	69,4	38,3	36,4%
Alhué	60,5	45,8	24,7%
Curacaví	63,1	38,4	35,2%
María Pinto	54,9	30,9	35,5%
San Pedro	52,1	24,8	30,6%
Talagante	57,7	35,2	34,7%
El Monte	58,6	46,7	29,8%
Isla de Maipo	57,2	35,8	36,6%
Padre Hurtado	58,0	31,1	36,5%
Peñaflor	61,2	32,6	34,6%

CUADRO A.5.
INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Pobreza e Ingresos		
		Porcentaje de personas en el tramo 40%, Octubre 2020, RSH	Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía 2018, AFC	Ingresos SD
1°	La Pintana	100,0	98,8	99,4
2°	El Monte	99,8	96,9	98,4
3°	Lo Espejo	98,0	98,7	98,4
4°	San Pedro	99,2	95,6	97,4
5°	Cerro Navia	94,9	97,6	96,3
6°	San Ramón	96,1	96,3	96,2
7°	Melipilla	90,7	99,5	95,1
8°	Paine	90,6	99,4	95,0
9°	El Bosque	94,1	95,6	94,9
10°	María Pinto	89,1	100,0	94,5
11°	Curacaví	91,7	94,2	92,9
12°	Isla de Maipo	88,7	96,9	92,8
13°	La Granja	86,6	94,4	90,5
14°	Buín	85,3	95,3	90,3
15°	Peñalolén	89,4	90,1	89,7
16°	Pedro Aguirre Cerda	84,3	94,4	89,4
17°	San Joaquín	88,2	90,2	89,2
18°	Lo Prado	82,8	95,3	89,1
19°	Recoleta	85,0	92,8	88,9
20°	Talagante	86,4	91,3	88,8
21°	Colina	92,6	82,9	87,8
22°	Calera de Tango	82,7	91,3	87,0
23°	San Bernardo	83,8	90,1	86,9
24°	Lampa	89,1	82,6	85,9
25°	Conchalí	77,6	91,9	84,8
26°	Tiltil	81,8	87,0	84,4
27°	Padre Hurtado	78,8	89,7	84,2
28°	Quinta Normal	74,1	91,4	82,8
29°	Renca	84,4	80,7	82,6
30°	Independencia	69,3	95,0	82,2
31°	Puente Alto	74,3	89,1	81,7
32°	Estación Central	73,6	89,5	81,5
33°	Pudahuel	74,6	87,0	80,8
34°	Peñaflor	72,4	89,0	80,7
35°	Cerrillos	76,7	84,6	80,7
36°	Alhué	72,9	87,6	80,2
37°	La Cisterna	72,3	87,9	80,1
38°	San José de Maipo	76,4	83,5	79,9
39°	Pirque	72,8	86,9	79,8
40°	La Florida	70,2	85,0	77,6
41°	Quilicura	63,3	80,5	71,9
42°	Macul	63,6	78,5	71,1
43°	Maipú	57,7	83,3	70,5
44°	San Miguel	58,1	77,6	67,9
45°	Huechuraba	71,4	61,9	66,6
46°	Santiago	57,4	62,1	59,8
47°	Lo Barnechea	58,9	58,7	58,8
48°	La Reina	47,3	63,3	55,3
49°	Nuñoa	37,2	57,8	47,5
50°	Providencia	24,4	17,5	21,0
51°	Las Condes	5,0	-	2,5
52°	Vitacura	-	2,8	1,4

CUADRO A.6.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Educación				Educación SD
		SIMCE Lectura, Promedio 4° básico, 2018, MINEDUC	SIMCE Matemáticas, Promedio 4° básico, 2018, MINEDUC	Promedio de Puntajes PSU 2020, DEMRE (U. de Chile)*	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2015- 2019, MINEDUC	
1°	María Pinto	88,3	83,3	90,4	100,0	92,1
2°	Tiltil	85,0	98,5	96,6	62,6	83,6
3°	San José de Maipo	100,0	97,0	87,6	63,7	83,3
4°	Conchalí	75,0	81,8	83,1	84,1	81,9
5°	El Monte	80,0	87,9	93,9	65,9	81,2
6°	Isla de Maipo	85,0	93,9	84,0	69,2	80,9
7°	Lo Espejo	83,3	93,9	96,5	57,0	80,7
8°	Cerro Navia	91,7	95,5	90,1	57,7	80,4
9°	Alhué	81,7	100,0	92,5	53,2	78,9
10°	La Pintana	86,7	84,8	100,0	49,2	78,3
11°	Curacaví	76,7	83,3	94,8	49,8	74,9
12°	El Bosque	83,3	83,3	88,3	52,6	74,7
13°	Cerrillos	80,0	84,8	81,2	55,7	73,1
14°	Renca	75,0	77,3	92,2	48,2	72,2
15°	San Joaquín	75,0	89,4	82,0	52,2	72,1
16°	Quinta Normal	70,0	77,3	78,6	60,5	70,9
17°	Lampa	73,3	77,3	84,1	53,2	70,9
18°	San Bernardo	76,7	81,8	84,7	46,9	70,3
19°	San Pedro	45,0	65,2	95,8	59,1	70,0
20°	San Ramón	63,3	59,1	85,3	60,8	69,1
21°	Peñaflor	80,0	89,4	78,2	42,0	68,3
22°	Buín	76,7	77,3	80,8	45,6	67,8
23°	Lo Prado	70,0	69,7	82,8	50,7	67,8
24°	Pirque	78,3	87,9	60,0	57,9	67,0
25°	Padre Hurtado	70,0	83,3	77,4	46,9	67,0
26°	Pedro Aguirre Cerda	73,3	72,7	79,8	47,5	66,8
27°	Estación Central	70,0	77,3	80,1	45,5	66,4
28°	Paine	71,7	75,8	82,5	41,8	66,0
29°	La Cisterna	66,7	69,7	73,3	54,3	65,3
30°	Recoleta	68,3	74,2	83,9	39,9	65,0
31°	La Granja	80,0	74,2	85,9	30,7	64,6
32°	Melipilla	60,0	68,2	86,2	38,8	63,0
33°	La Florida	60,0	65,2	72,5	49,9	61,7
34°	Puente Alto	58,3	60,6	76,3	46,0	60,6
35°	Santiago	48,3	57,6	74,4	54,2	60,5
36°	Pudahuel	65,0	63,6	76,9	38,0	59,8
37°	Independencia	60,0	74,2	80,0	30,8	59,3
38°	Maipú	56,7	60,6	67,2	47,5	57,8
39°	Quilicura	55,0	57,6	77,0	33,8	55,7
40°	Calera de Tango	61,7	66,7	69,2	29,8	54,4
41°	Peñalolén	65,0	65,2	63,3	32,4	53,6
42°	Macul	46,7	54,5	73,4	35,8	53,3
43°	San Miguel	45,0	57,6	60,7	44,3	52,1
44°	Talagante	45,0	51,5	72,5	33,5	51,4
45°	Nuñoa	30,0	34,8	39,9	65,8	46,0
46°	Colina	41,7	37,9	57,1	29,2	42,0
47°	Huechuraba	51,7	53,0	53,0	20,2	41,9
48°	La Reina	25,0	28,8	30,2	15,6	24,2
49°	Providencia	11,7	22,7	14,4	25,6	19,1
50°	Las Condes	15,0	10,6	9,1	12,4	11,4
51°	Lo Barnechea	20,0	18,2	4,3	9,3	10,9
52°	Vitacura	-	-	-	-	-

CUADRO A.7.
INDICADORES DIMENSIÓN SALUD
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Salud			Salud SD
		Tasa de Años de vida potenciales perdidos por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, 2014-2018, según región y comuna, DEIS, MINSAL	Tasa de fecundidad específica, mujeres de 15 a 19 años según comuna, promedio 2014-2018, Área de Estudios Seremi Desarrollo Social en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje niños menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2014-2018, DEIS, MINSAL	
1°	La Pintana	86,0	100,0	84,4	90,1
2°	Lo Espejo	99,0	91,2	72,1	87,4
3°	San Ramón	90,8	89,2	75,7	85,2
4°	Cerro Navia	88,6	87,4	67,1	81,0
5°	Lo Prado	65,4	77,7	85,7	76,3
6°	Recoleta	83,6	73,9	70,2	75,9
7°	Independencia	100,0	72,9	52,5	75,1
8°	La Granja	79,5	73,2	69,4	74,0
9°	El Bosque	76,0	75,5	68,3	73,3
10°	Conchalí	81,5	74,0	63,4	73,0
11°	Melipilla	61,9	78,9	77,2	72,7
12°	Pedro Aguirre Cerda	80,3	72,5	59,6	70,8
13°	San Bernardo	62,1	70,9	76,9	70,0
14°	San Joaquín	70,2	58,3	79,3	69,3
15°	Estación Central	62,0	66,9	72,2	67,1
16°	Curacaví	51,6	79,2	69,1	66,7
17°	Buín	47,8	60,1	90,3	66,1
18°	Quinta Normal	69,4	68,1	60,0	65,8
19°	La Cisterna	55,5	40,2	100,0	65,3
20°	Isla de Maipo	42,0	73,7	79,0	64,9
21°	Renca	73,4	89,7	28,3	63,8
22°	Pudahuel	54,5	67,5	65,0	62,3
23°	San José de Maipo	62,4	57,3	65,4	61,7
24°	Padre Hurtado	43,2	63,7	77,8	61,6
25°	Huechuraba	58,1	59,9	65,9	61,3
26°	Paine	41,9	60,0	80,4	60,7
27°	Talagante	42,8	72,4	65,9	60,3
28°	Peñaflor	48,5	66,8	65,6	60,3
29°	Puente Alto	46,3	61,9	67,6	58,6
30°	El Monte	44,3	96,8	33,5	58,2
31°	María Pinto	38,2	63,2	71,5	57,7
32°	Colina	39,2	74,5	53,2	55,7
33°	Peñalolén	53,2	53,8	58,7	55,2
34°	Maipú	33,6	50,4	79,1	54,4
35°	Lampa	43,7	71,9	45,6	53,7
36°	La Florida	44,5	49,9	65,8	53,4
37°	Calera de Tango	27,4	53,0	77,4	52,6
38°	Tiltil	42,9	70,4	40,5	51,2
39°	San Miguel	55,7	33,9	60,1	49,9
40°	Cerrillos	56,3	69,8	22,9	49,6
41°	Macul	40,3	42,5	62,9	48,6
42°	Quilicura	37,7	57,0	50,8	48,5
43°	Pirque	24,6	43,9	76,6	48,3
44°	Alhué	47,4	94,8	-	47,4
45°	Santiago	23,8	47,3	64,8	45,3
46°	San Pedro	33,7	50,3	39,1	41,0
47°	Lo Barnechea	-	19,0	87,8	35,6
48°	La Reina	21,9	19,0	65,7	35,5
49°	Providencia	28,0	10,4	65,8	34,7
50°	Nuñoa	18,8	19,1	49,9	29,3
51°	Vitacura	7,1	-	60,1	22,4
52°	Las Condes	9,6	7,7	45,7	21,0